



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

ENTREGA IEQ PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL...

Por Noticias

El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, le entregó al presidente del Congreso del estado, Hiram Rubio Gracia, la propuesta de reforma electoral y anunció que está en estudio la reforma de la composición de los 18 municipios de Querétaro, y que la estarían entregando en agosto próximo. (N p.5)

ENTREGAN A DIPUTADOS LA REFORMA ELECTORAL

por Candhy Escalante

El presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, entregó a la Mesa Directiva del Poder Legislativo, la Reforma Electoral que va encaminada en tópicos que permitan darle al órgano una mayor eficacia en su interior, además de una propuesta de que el calendario electoral regrese como se encontraba en el año 2006.

Es decir, que el proceso electoral comience dentro de los primeros 10 días del mes de enero del 2012, dijo que está poniendo una fecha específica para que se realicen actos de precampaña, que son del 15 de marzo al 14 de abril, también de una adecuación para que los ciudadanos interesados en conformar un partido político tengan mayor posibilidad de hacerlo.

“Estamos ajustando a la baja el porcentaje que actualmente requiere la Ley Electoral, esto es del 1.5 por ciento y para constituir una asociación política del .8 al .5, esto es importante porque al Instituto le interesa que los ciudadanos participen y se organicen para participar en la vida política del estado”.

Uribe Concha agregó que dicha reforma también busca una estructura acorde a la que hoy tienen otros organismos electorales en el ámbito nacional referente a la fusión de la Dirección General con un Secretario Ejecutivo, que sea responsable de ser el Secretario del Consejo, así como una Dirección de Administración, una Jurídica, otra más de procesos y educación cívica, entre otros.

“En primer orden hay que dejar claro que este es un programa aprobado por el Consejo General del Instituto en el 2010, pero también ratificado y con el compromiso por parte de los actuales Consejeros Electorales en razón de dar un perfeccionamiento a la norma electoral”. (am p. 5)

PODRÍA PROPUESTA ENTRAR EN VIGOR EL PRÓXIMO AÑO

La propuesta que los Consejeros del IEQ presentaron al Poder Legislativo podría entrar en vigor para el próximo proceso electoral en caso de lograrse los consensos necesarios, manifestó el Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Bernardo Ramírez Cuevas, quien explicó que por tratarse de una reforma secundaria podría discutirse y aprobarse en corto tiempo.

“Es una iniciativa que propone el IEQ, nosotros hemos manejado que hay otras propuestas que no entran en estos tiempos, sobre todo refiriéndome a la que nos hizo llegar la Canacintra o la Canaco, donde querían la reducción de Diputados, nosotros comentamos siempre que estamos fuera de tiempo porque la situación es que toca puntos constitucionales, cuando se tocan puntos constitucionales entramos a un procedimiento especial, que tiene que pasar por los 18 Ayuntamientos, tiene que dar una votación de las dos terceras partes”. (am p. 5)



RECIBE LEGISLATURA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE QUERÉTARO

Por Redacción

Los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) entregaron ante la Mesa Directiva de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro los documentos que contienen la iniciativa de Reforma a la Legislación Electoral de Querétaro, así como un expediente con propuestas cuyo análisis y aprobación es competencia del Congreso de la Unión.

Los Consejeros Electorales apuntaron que estos documentos se generaron a partir de las más de 300 propuestas que la ciudadanía hizo llegar al IEQ en el proceso de consulta pública, que consistió en la recepción de documentos del 1 al 29 de abril, la sistematización de las propuestas y la realización de foros en el mes de mayo, así como el análisis con representantes de los poderes del estado e institutos políticos en la Comisión Transitoria para la Reforma a la Legislación Electoral durante junio. (DQ p.6)

AMPLIARÍAN CAMPAÑAS ELECTORALES

Se prevé además la creación de una unidad especial de fiscalización, independiente al organismo electoral

Por Yoheme Pomares

Entrega el IEQ al Poder Legislativo, sus propuestas a la reforma electoral, que contemplan ampliar el tiempo de la jornada electoral y crear una unidad especial de fiscalización, indicó el presidente del instituto, José Vidal Uribe Concha. "Este es un programa aprobado por el Consejo General del instituto en el 2010. La propuesta de reforma está encaminada en tópicos que permitan darle al órgano una mayor eficacia en su interior, pero también se presenta una propuesta en el sentido de tratar que el calendario electoral regrese a como se encontraba en el 2006, e inicie dentro de los primeros diez días del mes de enero del 2012".

El representante del organismo electoral, dijo que se buscará que los actos de precampaña se realicen del 15 de marzo al 14 de abril, esto con la intención de que los ciudadanos interesados en integrar un partido político, participen. (C p.1)

Busca IEQ ampliar calendario electoral

EL PRÓXIMO AÑO SE RENOVARÁN LAS ALCALDÍAS Y EL CONGRESO LOCAL

Fernando Paniagua / Corresponsal

Querétaro, México (5 julio 2011).- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó ante el Congreso estatal una iniciativa de reforma en la que plantea la ampliación del proceso electoral de 102 a 154 días.

El consejero presidente de ese organismo, José Vidal Uribe Concha, quien presentó la propuesta, informó que el objetivo es dar al órgano una mayor eficacia en su interior.

"Se está presentando una propuesta en el sentido de tratar de que el calendario electoral regrese a como se encontraba en el año 2006. Con esto, el proceso electoral iniciaría los primeros 10 días de enero del año 2012 y las precampañas se realizarían del 15 de marzo al 14 de abril", explicó.



ENTREGA IEQ PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL

Por Ana Luis Bravo

El presidente del IEQ José Vidal Uribe Concha entregó a la mesa directiva del poder legislativo la reforma electoral que va encaminada en tópicos que permitan darle al órgano una mayor eficacia en su interior, además de una propuesta en el sentido de tratar de que el calendario electoral regrese como se encontraba en el año 2006.

Es decir que el proceso electoral inicie dentro de los primeros 10 días del mes de enero del 2012, dijo que se está poniendo una fecha específica para que se realicen los actos de precampaña que son del 15 de marzo al 14 de abril, también además de una adecuación para que los ciudadanos interesados en conformar un partido político tengan mayor posibilidad de hacerlo.

“Estamos ajustando a la baja el porcentaje que actualmente requiere la ley electoral esto es del 1.5 al 1 por ciento y para constituir una asociación política del .8 al .5 esto es importante porque al instituto le interesa que los ciudadanos participen y se organicen para participar en la vida política del Estado”.

Uribe Concha agregó que dicha reforma también busca una estructura acorde a los que hoy tienen otros organismos electorales en el ámbito nacional en el sentido de fusionar la dirección general con un secretario ejecutivo que sea responsable de ser el secretario del consejo, así como una dirección de administración, una dirección jurídica, otra más de procesos y educación cívica, entre otros.

“En primer orden hay que dejar claro que este es un programa aprobado por el consejo general del instituto en el 2010 pero también ratificado y con un compromiso por parte de los actuales consejeros electorales en razón de dar un perfeccionamiento a la norma electoral”.

Por su parte el presidente de la mesa directiva dijo que procederán en términos de lo que establece la ley orgánica a turnar las iniciativas correspondientes a las comisiones que por la materia les corresponde y con interés y responsabilidad se abocarán a un estudio y dictaminación.

“Y a ponerlos a consideración del pleno, decirles que como lo hemos expresado hay una serie de iniciativas que se han presentado por el propio poder ejecutivo, por los propios diputados y algunos grupos parlamentarios en materia electoral y que tanto los órganos directivos como las comisiones que tienen que ver con esta materia han determinado que el estudio, análisis y dictaminación de las mismas se haga en forma nominal a efecto de considerar cada una de las iniciativas”.

<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/692>

RECIBE LEGISLATURA INICIATIVA DE REFORMA A LEY ELECTORAL DE QUERÉTARO

NOTIMEX

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Querétaro, Hiram Rubio García, recibió la iniciativa de ley para la reforma electoral, la cual incluye cambios en el calendario electoral.

El legislador recibió el documento de manos del consejero presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, y lo turnará a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, para su discusión y análisis.



Rubio García comentó que la propuesta de reforma electoral tendrá el trámite legislativo de ley, es decir, será turnada a la comisión correspondiente para que con interés y responsabilidad se aboque a su estudio y dictaminación. (sólo pág. web)

PRESENTA EL IEQ REFORMA A DIPUS

Por Zayra Velázquez

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó su iniciativa de reforma electoral 2011, ante la Mesa Directiva de la 56 Legislatura. Las aportaciones buscan eficientar la labor del árbitro y mejorar distintos procesos de los comicios.

José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del IEQ acudió al recinto legislativo acompañado del secretario ejecutivo, Carlos de los Cobos Sepúlveda, para entregar la propuesta al representante del Congreso, Hiram Rubio García.

El funcionario explicó que tras la convocatoria pública que se realizó para que los interesados en el tema presentaran sus aportaciones y la labor de la Comisión Transitoria, se logró concluir con este trabajo.

“En este primer engargolado, se encuentra la propuesta de reforma electoral que se somete a la consideración de la 56 Legislatura...de diversas propuestas que fueron presentadas por organismo privados, por ciudadanos y por interesados en la materia electoral” refirió. Uribe Concha. (PA p.5)

PARA SEPTIEMBRE, LA NUEVA LEY ELECTORAL

Por Zayra Velázquez

Antes de que concluya el mes de septiembre, estarán dictaminadas las distintas propuestas de reforma electoral 2011, presentadas por el Ejecutivo estatal y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), informó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Hiram Rubio García.

Y es que a mediados del año pasado, el gobernador José Calzada Rovirosa presentó una propuesta de reforma en materia electoral, que no ha sido dictaminada debido a que requiere de la aprobación de los 18 municipios del estado.

La iniciativa fue presentada por el entonces secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz y algunas de las modificaciones que plantean, es que el Consejo General del IEQ se redujera de 7 a 5 integrantes.

La reforma ha estado en análisis en los asuntos de la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por la diputada del PRI, Dalia Garrido Rubio. (PA p.5)

QUERÉTARO: PROPONE IEQ REDUCIR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Arturo Marcial Padrón Hernández

Querétaro, Qro.- El Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, dio cuenta de los tópicos que aborda la iniciativa de ley, en materia electoral, que presentaron todos los consejeros ante la Mesa Directiva de la LVI legislatura.

Respecto de la conformación de los Consejos Distritales y Municipales refirió que la propuesta “es que vaya con tres propietarios y tres suplentes”. Ello modificaría el numeral 82 en su fracción primera de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el cual dispone que la integración de los Consejos Distritales y Municipales, se conformará con cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes.



MIÉRCOLES 06 DE JULIO DE 2011

Respecto a la redistribución prevista por el artículo 12 de la Ley Electoral, refirió que no se viola la norma al no ejecutarse, en virtud de que no se cuentan con los insumos solicitados por el Instituto Federal Electoral (IFE), que son los datos del INEGI por manzana, por lo que “no es posible llevar a cabo el estudio técnico de redistribución”.

El presidente del Consejo General señaló no hay coincidencias con la propuesta que presentó el gobernador del estado el año pasado. “Son figuras diferentes”, refiriéndose a los cargos y estructura que regularían la vida interna del organismo electoral.

Vidal Uribe señaló que las propuestas que empujaron las fuerzas políticas están relacionadas con el calendario electoral, el cual se adelantaría al mes de enero y la modificación al artículo 154, donde se establecería que ningún partido político podrá tener más de quince legisladores.

Por su parte, Carlos de los Cobos Sepúlveda, Secretario Ejecutivo, señaló que la propuesta contempla reformas de fondo porque se cambia la estructura del IEQ, se propone una unidad de fiscalización, así como que la figura del secretario ejecutivo no recaiga en un consejero, y se propone una contraloría interna.

Sobre las bondades, el Secretario Ejecutivo destacó el tema indígena, el voto de los queretanos en el extranjero y la cuestión de género.

En cuanto a la posibilidad de que sea aprobada esta iniciativa, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Hiram Rubio García, refirió que se revisará de manera puntual el contenido, turnándose a las comisiones para que antes de concluir el mes de septiembre se pueda tener una resolución al pleno.

Con relación a la propuesta que presentara el Gobernador del Estado el año pasado, en esta misma materia, el legislador local dijo que se “dictaminará en forma integral, con la del IEQ y algunas otras que presenten los diputados”.

<http://www.libertaddepalabra.com/2011/07/queretaro-propone-ieq-reducir-participacion-ciudadana/#>

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

ES IMPOSIBLE REVOCAR A CONSEJERO

Por Zayra Velázquez

No habría elementos para que el tribunal electoral revocara nuevamente el nombramiento del consejero Alfredo Flores ríos, luego de las impugnaciones presentadas por los ex candidatos al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), indicó el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local.

Ambos ex aspirantes se han inconformado contra los procesos de elección de la 56 Legislatura, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debido a que no consideran que esto se lleve a cabo conforme a la ley. (PA p.10)



INCONFORMES QUIEREN CARGO DEL CONSEJERO

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Al considerar que no existen elementos para que prospere la impugnación más reciente contra el nombramiento de Alfredo Flores Ríos como el séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), realizada por el ciudadano Agustín Alcocer y Antonio Zumaya, el presidente de la Mesa Directiva de la legislatura, Hiram Rubio García advirtió que esta insistencia podría tener por objetivo conseguir que se otorgue dicho nombramiento a los inconformes.

Desdeñó que exista gravedad en el hecho de que un consejero ocupe el cargo de suplente y propietario en tanto que este asunto tiene que ver con una circunstancia no común, y la resolución del Tribunal marcó la pauta para este nombramiento al no haber puesto limitantes en este punto, "no lo dijimos nosotros lo dijo el Tribunal, no hay posibilidad de recurrir o inconformarse", dijo. (DQ p.1)

SE QUEDARÁN SIN VOTAR 15 MIL EN SJR

Por Guillermo Contreras

El Distrito 2 del Instituto Federal Electoral, con sede en San Juan del Río tiene contabilizadas a más de 15 mil personas que se quedaron fuera de la lista nominal, debido a que no llevaron a cabo el cambio de credencial de elector con terminación 03.

Esto significa, de acuerdo con José Luis Ibarra Domínguez, quien es vocal ejecutivo del IFE, que los ciudadanos deberán realizar su trámite desde el principio; ya que el antiguo plástico quedó totalmente invalidado. (PA p.5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

"PREMIO DE QUÍMICA" PARA PAN Y PRD: PRI

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Como merecedoras del Premio Nobel de Química (y no de la presidencia), calificó el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, las alianzas entre el PAN y el PRD, tras sostener que no cree en tales a nivel estatal ya que "son como el agua y el aceite".

"Pago por ver una alianza aquí PAN-PRD, francamente soy escéptico de ello" luego de que el pasado lunes los dirigentes de esos partidos junto con el de Convergencia se reunieron en un céntrico café para señalar que 'buscarán coincidencias'. (DQ p.1)



PRI

SALTO DE MILITANTES REFLEJO DE CÚPULAS PARTIDISTAS SIN RUMBO

Reclama el MCQ derecho de ciudadanos a decidir

Por Noticias

El ciudadano es un sujeto libre de decidir sobre sus convicciones partidistas. Los cambios de militantes de un grupo político a otro corresponden a fallas en las cúpulas partidistas que reflejan un camino sin rumbo para sus integrantes, expresó Ivan Pérez Guzmán, presidente del Movimiento Ciudadano por Querétaro A.C. (N p.5)

MI ASPIRACIÓN, CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD QUE TENGO: R. LOYOLA

“Soy un militante más de mi partido”

Por Luis Montes de Oca

“No tengo más aspiración que cumplir con la responsabilidad que tengo encomendada por el gobernador José Calzada”, acotó el Secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, al ser cuestionado sobre sus aspiraciones para la candidatura del PRI a la alcaldía de Querétaro. (N p.4)

DECIDIR{AN ENCUESTAS A CANDIDATOS: PRI

por Daniel Martínez

El Partido Revolucionario Institucional en Querétaro definirá a sus candidatos de elección popular en el 2012 a través de encuestas aplicadas a los ciudadanos. Braulio Guerra, líder estatal del PRI, señaló que a meses de que inicie el proceso electoral, la dirigencia no tiene preferencias por alguno de los aspirantes a las candidaturas para las elecciones del 2012, aunque sí consideró como requisito que quien desee ser abanderado tiene que ponerse a trabajar. (am p. 1)

VA 'EL POLLO' TORRESLANDA SÓLO SI UNE AL PARTIDO

El empresario queretano Juan Arturo 'El Pollo' Torreslanda levantó la mano ante una posible candidatura de su partido para contender por la presidencia capitalina, aunque aseguró que solamente buscará la candidatura si él pudiera conjuntar la unidad en el Partido Revolucionario Institucional en el 2012. (am p. 1)

PONEN EN KINDER 'MANOS A LA OBRA'

por Daniel Martínez

La Asociación Civil que encabeza el empresario Juan Arturo Torreslanda, 'Manos a la Obra', llevó maquinaria pesada a la colonia San Pedro Mártir para realizar trabajos de arreglo a la zona más baja de la zona (sic) con el fin de que no vuelva a verse inundada con las lluvias. (am p. 3)



PODER LEGISLATIVO

PASO FUNDAMENTAL HACIA LA EQUIDAD SOCIAL: DALIA G.

Aprueban en comisión ley en pro de discapacitados

Por Noticias

La ley para la integración al desarrollo social de las personas con capacidad en Querétaro, aprobada ya en comisión de dictamen, representa un paso fundamental hacia la equidad social, afirmó la diputada Dalia Garrido, diciendo que este mandamiento permitirá mayor equidad y bienestar a nivel individual y familiar. (N p.5)

CASTIGO A QUIENES PERMITAN BULLYING

Por Zayra Velázquez

La suspensión de profesores hasta por un año sin goce de sueldo, cuando estos omitan un caso de bullying o acosos escolar, es una de las sanciones que contempla la iniciativa presentada por las fracciones del Partido Verde Ecologista y Convergencia, para atacar la violencia en las escuelas.

La propuesta para "Eliminar la Violencia y el Acoso Escolar" realizada por el diputado Ricardo Astudillo Suárez plantea un mecanismo legal para erradicar esta problemática que va en aumento.

Astudillo Suárez señaló que esto era necesario, aún cuando el 28 de junio se aprobó un exhorto para la Secretaría de Educación del estado y para la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ), para que implementaran programas que redujeran el bullying.

"El objeto de la presente ley es la protección de los estudiantes contra el hostigamiento e intimidación, o cualquier tipo de maltrato físico, psicológico directo e indirecto entre los estudiantes de las escuelas públicas y privadas" comentó. (PA p.10)

PRIMERAS PLANAS DE LOS DIARIOS LOCALES

DIARIO DE QUERÉTARO

"PREMIO DE QUÍMICA" PARA PAN Y PRD: PRI

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Como merecedoras del Premio Nobel de Química (y no de la presidencia), calificó el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, las alianzas entre el PAN y el PRD, tras sostener que no cree en tales a nivel estatal ya que "son como el agua y el aceite".

"Pago por ver una alianza aquí PAN-PRD, francamente soy escéptico de ello" luego de que el pasado lunes los dirigentes de esos partidos junto con el de Convergencia se reunieron en un céntrico café para señalar que 'buscarán coincidencias'. (DQ p.1)



SINDICALIZADOS CIERRAN LA CONAGUA

Por Heidy Wagner

Querétaro, Querétaro.- Alrededor de 90 trabajadores sindicalizados de la CONAFOR, SEMARNAT y CONAGUA exigieron ayer la destitución inmediata de Jesús Vicente Mejía Miramón, dirigente de la sección 38 del Sindicato Nacional del Medio Ambiente por no atender al llamado de sus agremiados, para tal efecto, la mañana de ayer cerraron las oficinas de la dirección local de la Comisión Nacional del Agua ubicadas en la calle Hidalgo en el Centro Histórico de la Capital.

A nombre de los 90 sindicalizados inconformes, Rafael Vega y Rubén García, exigieron la presencia de un representante del Comité Ejecutivo Nacional con facultades para resolver la problemática que tienen pendiente en la sección 38 del sindicato nacional de la Semarnat, dirigida por Jesús Vicente Mejía Miramón quien a su vez está adscrito a la Conagua. (DQ p.1)

INCONFORMES QUIEREN CARGO DEL CONSEJERO

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Al considerar que no existen elementos para que prospere la impugnación más reciente contra el nombramiento de Alfredo Flores Ríos como el séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), realizada por el ciudadano Agustín Alcocer y Antonio Zumaya, el presidente de la Mesa Directiva de la legislatura, Hiram Rubio García advirtió que esta insistencia podría tener por objetivo conseguir que se otorgue dicho nombramiento a los inconformes.

Desdeñó que exista gravedad en el hecho de que un consejero ocupe el cargo de suplente y propietario en tanto que este asunto tiene que ver con una circunstancia no común, y la resolución del Tribunal marcó la pauta para este nombramiento al no haber puesto limitantes en este punto, "no lo dijimos nosotros lo dijo el Tribunal, no hay posibilidad de recurrir o inconformarse", dijo. (DQ p.1)

INCREMENTAN EMPLEOS EN JUNIO: IMSS

Por Laura Banda

Querétaro, Querétaro.- En el mes de junio pasado se crearon en el estado de Querétaro 4 mil 849 empleos, un incremento del 1.35 por ciento en comparación con mayo, dio a conocer el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El reporte advierte que entre los estados con las mayores variaciones mensuales relativas positivas destacan Querétaro y Tlaxcala, en los cuales se observaron incrementos de 1.35 por ciento, (4,849) y 2.34 (1,660), respectivamente. (DQ p.1)

FIRMAN CALZADA Y CÓRDOBA CONVENIO A FAVOR DE VALLE VERDE

Por Héctor Ayala

Querétaro, Querétaro.- El gobernador José Calzada Rovirosa y el secretario de Salud Federal, José Ángel Córdoba Villalobos, encabezaron la firma del convenio de donación de Sistemas Familiares de Filtración de Agua, que beneficiará al total de las familias que habitan en la comunidad de Valle Verde, municipio de Jalpan de Serra.

Mediante esta donación, que realiza la empresa suiza Katadyn, líder mundial en diseño y producción de sistemas filtrantes que tienen la capacidad de producir agua desde cualquier fuente que se tenga acceso, se estarán entregando 144 equipos a igual número de familias, lo que representan alrededor de 600 personas que estarán incrementando su calidad de vida, particularmente en materia de salud. (DQ p.1)



NOTICIAS

PEÑA COLORADA TIENE DUEÑOS

Las 700 hectáreas son de ejidatarios: Tribunal Agrario

Por Sergio Hernández

Las 700 hectáreas que conforman Peña Colorada tiene dueño –son de ejidatarios- y si se quiere que esa zona, como otras, se determinen de protección ecológica, pues se deben de comprar, setenció el Procurador Agrario Moisés Moreno. (N p.1)

NO DESOÍMOS DENUNCIAS RESPECTO AL CERESO: RLV

Por Luis del Toro

El Cereso es un centro de readaptación social, en el que se salvaguardan el orden y la seguridad con respecto a los derechos humanos, lo que siempre constituye una línea muy delgada que hay que cuidar siempre, afirmó Roberto Loyola Vera, secretario de gobierno, respecto de las quejas de algunos familiares de internos. (N p.1)

(FOTO) SOLIDARIDAD

El gobernador José Calzada y el titular de la SSA José Ángel Córdova, testificaron la donación de sistemas familiares de filtración de agua para familias de Valle Verde, por parte de la empresa suiza Katadyn. (N p.1)

A.M. DE QUERÉTARO

HAY MIL ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN EL ESTADO

por Linda Sepúlveda

Querétaro cuenta con alrededor de mil asentamientos irregulares, informó el subsecretario de Desarrollo Político y Social del Poder Ejecutivo Estatal, Hugo Cabrera. (am p. 1)

DEJA MUNDIAL 271 MDP A QRO.

Por Daniel Martínez

La Copa Mundial Sub-17 dejó a Querétaro una derrama económica de 271 millones de pesos y 148 mil turistas noche durante los días que duró la eliminatoria en Querétaro. (am p. 1)



PLAZA DE ARMAS

PRI PAGA POR VER LA ALIANZA

Por Ulises Villar

“Yo pago por ver aquí, una alianza PRD - PAN, pago por ver, francamente soy escéptico de ello, están en toda la libertad de hacerlo y que nos tomemos en serio el ejercicio político, respeto a los tres compañeros...”, confirmó el dirigente estatal del PRI en Querétaro, después de la posible alianza que podrían alcanzar estos dos partidos políticos.

Asimismo refirió que respeta las alianzas entre partidos, ya que el PRI fue en alianza durante las elecciones del 2009 en Querétaro, sin embargo, aseveró que no realizaría una colación con el PAN, por sus grandes diferencias ideológicas, y que esta alianza entre PRD - PAN, sería merecedora del Nobel de química.

“Nuestros proyectos y diferencias, programáticas en nuestros principios y visión social, somos totalmente distintos, es un contraste muy marcado, y me parece que sería construir un Frankenstein, una alianza con el PAN, sería el agua y el aceite, estas alianzas que ha hecho el PAN - PRD nacional, no son merecedoras de la presidencia de la República, son merecedoras quizá de una propuesta al premio Nobel de Química por el buen alquimismo, como han logrado mezclarse”. (PA p.1)

CORREGIDOR

AMPLIARÍAN CAMPAÑAS ELECTORALES

Se prevé además la creación de una unidad especial de fiscalización, independiente al organismo electoral

Por Yoheme Pomares

Entrega el IEQ al Poder Legislativo, sus propuestas a la reforma electoral, que contemplan ampliar el tiempo de la jornada electoral y crear una unidad especial de fiscalización, indicó el presidente del instituto, José Vidal Uribe Concha. “Este es un programa aprobado por el Consejo General del instituto en el 2010. La propuesta de reforma está encaminada en tópicos que permitan darle al órgano una mayor eficacia en su interior, pero también se presenta una propuesta en el sentido de tratar que el calendario electoral regrese a como se encontraba en el 2006, e inicie dentro de los primeros diez días del mes de enero del 2012”.

El representante del organismo electoral, dijo que se buscará que los actos de precampaña se realicen del 15 de marzo al 14 de abril, esto con la intención de que los ciudadanos interesados en integrar un partido político, participen. (C p.1)

RECLAMAN PEÑA COLORADA

Por Felipe Olguín

El Grupo Santiago, se manifestó a favor de la renovación del cambio de uso de suelo en la zona de reserva de Peña Colorada, luego de que se votó en el Cabildo de Querétaro, el 14 de junio y que comprende 32 hectáreas.

Manuel De Anda, ex candidato al gobierno de Querétaro por el Partido Verde Ecologista de México, subrayó que tanto el alcalde como sus regidores, no están cumpliendo sus promesas de: “ni un centímetro más en Peña Colorada”, tal como lo hizo público en otra Sesión de Cabildo, en donde se había revocado otro cambio. (C p.1)



LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

http://www.amqueretaro.com/periodico/9ca92dad454793ceeee233639bd5e1b6QRL0C060711_01.pdf

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

http://www.elcorregidor.com.mx/index.php/component/option.com_flippingbook/book_id.2/lang.es/

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A_PORTADA_6JULIO.jpg

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	



LA MESA Directiva de la Legislatura, recibió la propuesta de Reforma a la Legislación Electoral de Querétaro.

Recibe legislatura iniciativa de Reforma a la Legislación Electoral de Querétaro

Los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), entregaron ante la Mesa Directiva de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro los documentos que contienen la iniciativa de Reforma a la Legislación Electoral de Querétaro, así como un expediente con propuestas, cuyo análisis y aprobación es competencia del Congreso de la Unión.

Los Consejeros Electorales apuntaron que estos documentos se generaron a partir de 300 propuestas que la ciudadanía hizo llegar al IEQ en el proceso de consulta pública.

En sesión ordinaria del Consejo General del IEQ del pasado 30 de junio, se aprobó remitir a la Legislatura de Querétaro los documentos mencionados, en uso de las facultades previstas en el Artículo 65 de la Ley Electoral del estado de Querétaro.

El primer documento propone reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Electoral, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el Código Penal, la Ley de la Procuraduría General de Justicia, la Ley para el

Manejo de los Recursos Públicos y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, todos del estado de Querétaro.

El segundo documento consiste en la recopilación de propuestas ciudadanas cuyo análisis, discusión y aprobación es de competencia federal, para que en su caso la Legislatura de Querétaro ejercite la facultad de iniciativa de ley ante el Congreso de la Unión, en términos del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, Hiram Rubio García recibió los documentos de manos de los Consejeros Electorales ante la presencia de los diputados José Luis Aguilera Rico, presidente de la Junta de Concertación Política, y los diputados de Nueva Alianza, Abel Espinoza Suárez y Antonio Cabrera Pérez.

Rubio García indicó que se analizará la iniciativa entregada por el máximo órgano de dirección del IEQ, así como otras propuestas en materia electoral presentadas tanto por el Ejecutivo del Estado como por partidos políticos a fin de generar una propuesta integral de Reforma Electoral.

Entregan a Diputados la Reforma Electoral

La propuesta del IEQ busca darle al órgano una mayor eficacia en su interior y que el proceso electoral dure cinco meses

IPOR CANDHY ESCLANTE

El Presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, entregó a la Mesa Directiva del Poder Legislativo, la Reforma Electoral que va encaminada en tópicos que permitan darle al órgano una mayor eficacia en su interior, además de una propuesta de que el calendario electoral regrese como se encontraba en el año 2006.

Es decir que el proceso electoral inicie dentro de los prime-



FOTO: ESPECIAL

EL PRESIDENTE del IEQ, José Vidal Uribe (der.), entregó la Reforma Electoral a Hiram García (centro), Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso.

ros 10 días del mes de enero del 2012, dijo que se está poniendo una fecha específica para que se realicen los actos de precampaña que son del 15 de marzo al 14 de abril, también de una adecuación para que los ciudadanos interesados en conformar un

partido político tengan mayor posibilidad de hacerlo.

“Estamos ajustando a la baja el porcentaje que actualmente requiere la Ley Electoral esto es del 1.5 al 1 por ciento y para constituir una asociación política del .8 al .5 esto es importante por-

que al Instituto le interesa que los ciudadanos participen y se organicen para participar en la vida política del Estado”.

Uribe Concha agregó que dicha reforma también busca una estructura acorde a la que hoy tienen otros organismos electorales en el ámbito nacional, referente a la fusión de la Dirección General con un Secretario Ejecutivo que sea responsable de ser el Secretario del Consejo, así como una Dirección de Administración, una jurídica, otra más de procesos y educación cívica, entre otros.

“En primer orden hay que dejar claro que este es un programa aprobado por el Consejo General del Instituto en el 2010 pero también ratificado y con un compromiso por parte de los actuales Consejeros Electorales en razón de dar un perfeccionamiento a la norma electoral”.



Envía IEQ iniciativa de Reforma Electoral

Ampliarían campañas electorales

▶ Se prevé además la creación de una unidad especial de fiscalización, independiente al organismo electoral

YOHEME POMARES

Entrega el IEQ al Poder Legislativo, sus propuestas a la reforma electoral, que contemplan ampliar el tiempo de la jornada electoral y crear una unidad especial de fiscalización, indicó el presidente del instituto, José Vidal Uribe Concha.

“Este es un programa aprobado por el Consejo General del instituto en el 2010. La propuesta de reforma está encaminada en tópicos que permitan darle al órgano una mayor eficacia en su interior, pero también se presenta una propuesta en el sentido de tratar que el calendario electoral regrese a como se encontraba en el 2006, e inicie dentro de los primeros diez días del mes de enero del 2012”.

El representante del organismo electoral, dijo que se buscará que los actos de precampaña se realicen del 15 de marzo al 14 de abril, esto con la intención de que los ciudadanos interesados en integrar un partido político, participen.

“Es decir, estamos ajustando a la baja el porcentaje que actualmente requiere la Ley Electoral, esto es del 1.5% al uno por

ciento, porque al IEQ le interesa que los ciudadanos participen”.

Uribe Concha indicó que en el documento, está considerada la Iniciativa de Ley que reforma diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado, la de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Código Penal, para el Manejo de Recursos Públicos, de la Procuraduría General de Justicia del estado y Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El presidente del IEQ indicó que tal y como lo marca el Artículo 105 de la Constitución Política del Estado, esta reforma deberá ser aprobada por el Pleno y publicada en el periódico oficial antes del mes de septiembre.

“Y también no perder de vista que el Artículo 105 de la Constitución, señala que las reformas electorales trascendentales, deberán estar publicadas 90 días antes de que inicie el proceso electoral”.



ESPECIAL

Entrega IEQ propuesta de reforma electoral...

Noticias

El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, le entregó al presidente del Congreso del Estado, Hiram Rubio García, la propuesta de reforma electoral, y anunció que está en estudio la reforma de la composición de los 18 ayuntamientos de Querétaro, y que la estarían entregando en agosto próximo.

Delante del diputado presidente de la Junta de Concertación Política, José Luis

Aguilera Rico, y del diputado primer secretario de la Mesa Directiva del Congreso, Antonio Cabrera Pérez, Rubio García dijo que la propuesta reformista será turnada a comisiones de dictamen para que los diputados la atiendan "con mucho interés y con mucha responsabilidad".

Acompañado de los demás consejeros electorales, Uribe Concha entregó también las propuestas no consideradas en esta reforma, como la reelección de diputados y ediles, porque son



LA AUTORIDAD Electoral estatal le entregó al Poder Legislativo una propuesta para reformar la materia.

competencia del Congreso de la Unión, y dijo por separado, que está en proceso el estudio sobre la composición de los ayuntamientos de Querétaro, lo que implica reformar el artículo 19 de la Ley Electoral del Estado.

Y en el caso de la redistribución, Uribe Concha le entregó un oficio a Rubio García, explicando que la distribución de la gente, por manzana, el INEGI la tendría lista hasta septiembre de este año, de modo que ya no será posible incluirla en la reforma electoral.

DICTAMINARÁ LA APROBADA POR EL GOBERNADOR

Para septiembre, la nueva ley Electoral

Entre las modificaciones constitucionales que se propusieron, se incluye la reducción del número de consejeros del árbitro

Zayra Velázquez

Antes de que concluya el mes de septiembre, estarán dictaminadas las distintas propuestas de reforma electoral 2011, presentadas por el Ejecutivo estatal y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), informó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Hiram Rubio García.

Yes que a mediados del año pasado, el gobernador José Calzada Roviroso presentó una propuesta de reforma en materia electoral, que no ha sido dictaminada debido a que requiere de la aprobación de los 18 municipios del estado.

La iniciativa fue presentada por el entonces secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz y algunas de

las modificaciones que plantean, es que el Consejo General del IEQ se redujera de 7 a 5 integrantes.

La reforma ha estado en análisis en los asuntos de la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por la diputada del PRI, Dalia Garrido Rubio.

El IEQ también entregó a la Mesa Directiva su propuesta de reforma electoral, por lo que se iniciará con el proceso que marca la Ley Orgánica.

Al respecto, el legislador del Partido Revolucionario Institucional Hiram Rubio comentó que los distintos órganos legislativos seguirán en el estudio de las propuestas, para que en no más de dos meses se tengan resultados.

“Yo me ocuparé de turnarlo a

las comisiones respectivas lo más pronto posible, para que antes de que concluya en el mes de septiembre podamos tener ya una resolución” mencionó.

Rubio Méndez señaló que todas las aportaciones serán revisadas por los legisladores locales, para poder dictaminarlas y llevarlas al Pleno del Congreso del Estado.

“La idea es que se dicte en forma integral, todas las iniciativas que en materia electoral se han presentado. De tal suerte que la presentó el ejecutivo, las que han presentado los diputados o los grupos parlamentarios en forma integral, se analizarán junto con la que presenta el IEQ” agregó.



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

Presenta el IEQ reforma a dipus

El Instituto Electoral de Querétaro entregó al Congreso local un documento que, dicen, hará más eficiente su labor

Zayra Velázquez

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó su iniciativa de reforma electoral 2011, ante la Mesa Directiva de la 56 Legislatura. Las aportaciones buscan efficientar la labor del árbitro y mejorar distintos procesos de los comicios.

José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del IEQ acudió al recinto legislativo acompañado del secretario ejecutivo, Carlos de los Cobos Sepúlveda, para entregar la propuesta al representante del Congreso, Hiram Rubio García.

El funcionario explicó que tras la convocatoria pública que se realizó para que los interesados en el tema presentaran sus aportaciones y la labor de la Comisión Transitoria, se logró concluir con este trabajo.

Además de entregar un siguiente documento, donde se incluye: la iniciativa de ley que reforma diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el Código Penal, la Ley pa-



Presentó Jose Vidal Uribe Concha iniciativa de reforma electoral al Congreso local

ra el Manejo de Recursos Públicos, la Ley de la Procuraduría General de Justicia del estado y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Sobre los pormenores de la propuesta, José Vidal Uribe comentó "está encaminada en tópicos que

permitan darle al órgano, una mayor eficacia en su interior, pero también se está presentado una propuesta en el sentido de tratar que el calendario electoral regrese a como se encontraba en el 2006 e inicie dentro de los primeros diez días del mes de enero del 2012".

Dijo que se especifican tiempos del 15 de marzo al 14 de abril del 2012, para que se realicen actos de precampaña; además de una adecuación para que los ciudadanos interesados en integrar un partido político, tengan la posibilidad de hacerlo.

NO PROSPERARA IMPUGNACION: HIRAM

Inconformes quieren cargo del Consejero

por **Aimée Pacheco**

Al considerar que no existen elementos para que prospere la impugnación más reciente, contra el nombramiento de Alfredo Flores Ríos como el séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), realizada por el ciudadano

Agustín Alcocer y Antonio Zumaya, el presidente de la Mesa Directiva de la legislatura, Hiram Rúbio García advirtió que esta insistencia podría tener por objetivo conseguir que se otorgue dicho nombramiento a los inconformes.

Desdeñó que exista gravedad en el hecho de que un consejero ocupe el cargo de suplente y propietario en tanto que este asunto tiene que ver con una circunstancia no común, y la resolución del Tribunal marcó la pauta para este nombramiento al no haber puesto limitantes en este punto, “no lo dijimos nosotros lo dijo el Tribunal, no hay posibilidad de recurrir o inconformarse”, dijo.

Y es que advirtió, que habrá de tomar en cuenta que ya el Tribunal se pronunció respecto a los agravios que ellos están expresando, “el hecho de que se haya elegido al consejero Alfredo Flores (como propietario) tomando en cuenta que es consejero suplente, sin embargo en la resolución del mes de febrero el Tribunal dejó claro que la elección podría hacerse entre los 58 aspirantes y que no hay impedimento para que pudiera haber sido considerado”.

Confío en que la elección más reciente (luego de siete intentos) donde se nombró al séptimo consejero del IEQ, está apegada a derecho, “hubo una resolución para aclarar el sentido de esa resolución, si era elegible o no Alfredo Flores, y el propio Tribunal ratificó que cumplía con los requisitos”, dijo.

Indicó que en un plazo de dos semanas se podría

dár resolución a esta reciente impugnación, “esto ya se actualizó y tiene el Tribunal todos los elementos para resolver, si fuera distinta la resolución acataremos, me parece que es un derecho que tienen los aspirantes de impugnar si consideran que se está violando algún derecho para ellos”, dijo.

Al margen de la resolución que se emita en este caso, dijo, el trabajo a cargo del instituto no se debe de detener y confió en que se mantendrá el respaldo de los 25 diputados para sostener al séptimo consejero.

Alfredo Flores Ríos por su parte, admitió que ya se le notificó de esta impugnación desde el pasado viernes, e insistió en que acatará la resolución del Tribunal, y mantiene el dicho de la legitimidad en su nombramiento, lo que se reforzará con la próxima sentencia del Tribunal ante la última impugnación impuesta por los ciudadanos Alcocer y Zumaya.

“Se me notificó el viernes que tengo una dualidad de ser consejero propietario y suplente, y que no puedo acceder a ser propietario si ya fue designado suplente, no lo veo así, cumplimos con todos los requisitos y la sentencia no me excluye pues dice que vuelvan a tomar a uno del universo de los 54 y soy parte de ese universo”, sentenció.

Es Imposible revocar a Consejero

Zayra Velázquez

No habría elementos para que el tribunal electoral revocara nuevamente el nombramiento del consejero Alfredo Flores Ríos, luego de las impugnaciones presentadas por los ex candidatos al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), indicó el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local.

Ambos ex aspirantes se han inconformado contra los procesos de elección de la 56 Legislatura, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debido a que no consideran que esto se lleve a cabo conforme a la ley.

Apena el pasado 28 de junio, los legisladores lograron la designación de Alfredo Flores, tras seis sesiones de Pleno en las que el tema se había puesto a votación. Y por segunda ocasión fue impugnada la elección por Agustín Alcocer Alcocer y José Antonio Zuma-ya de la Mora.

Al respecto, el diputado Hiram

Rubio dijo que están en su derecho de presentar un recurso en el tribunal, si consideran que se les está violando algún derecho.

“Yo considero que no hay elementos para que pudiera prosperar esta pretensión, tomando en cuenta que ya el tribunal se pronunció respecto a los agravios que ellos están expresando, particularmente son el hecho que se haya elegido al consejero Alfredo Flores y tomando en cuenta que él fue electo consejero suplente” mencionó.

Expresó que basta con remitirse al incidente de aclaración de sentencia donde el tribunal mencionó que los 54 aspirantes que estaban enlistados cumplen con los requisitos y pueden ser elegibles, por lo que no habría impedimento para que Flores Ríos participara en el proceso, como lo manifiestan los inconformes.

“Yo confío que lo que hicimos esta apegado a derecho. Si fuera distinta la resolución del tribunal, la acataremos” indicó.

El diputado local priísta, Hiram



Foto: Víctor Pichardo

Afirmó Hiram Rubio que la designación del consejero fue legal

Rubio señaló que esperan que en unas dos semanas, los magistrados de la Sala Superior del tribunal puedan fallar al respecto.

Mientras tanto, los legisladores seguirán apoyando en votación unánime al séptimo consejero Al-

fredo Flores.

“El acto que realizamos tiene de por medio la voluntad de los 25 legisladores del Congreso y así lo he informado yo en el tribunal como representante de la Legislatura” concluyó.